

Entre sueños y realidades: avatares en los procesos de habilitación de los barrios populares. Casos en San Salvador, La Habana y Caracas*

Teolinda Bolívar Barreto
Escuela de Arquitectura, FAU-UCV

En memoria de Belén mi hermana, quien silenciosamente velaba para que yo escribiera, mientras pasaba días de reflexión en la casa familiar de mi pueblo.

Palabras introductorias

Una de las improntas de las ciudades y metrópolis contemporáneas es la diferencia en las dotaciones y la calidad de los servicios públicos y equipamientos, así como la gran variedad de las estructuras materiales que sirven de habitación a los ciudadanos. En algunos casos este resultado puede tener como causa el envejecimiento del patrimonio; en otros –como creemos es el de la mayoría de las ciudades latinoamericanas– estas diferencias se deben a la forma de producción predominante, tanto de las urbanizaciones como de las viviendas: en general, la autoconstrucción y/o autoproducción. Además, hay que agregar que usualmente los territorios así producidos han partido de la ocupación de tierras ajenas a los constructores-habitantes. En ciertas ciudades esto puede también deberse a la venta de terrenos no urbanizados que no cumplen con las leyes y reglamentaciones urbanas, me refiero a lo que por ejemplo en Colombia llaman “urbanizaciones piratas”.

Esta situación ha proliferado en toda América Latina, especialmente durante la segunda mitad del siglo XX, como lo corroboran datos estadísticos. Una situación como la apuntada, especialmente por su magnitud, ha provocado diversas reacciones y, tal vez sin plena conciencia, ha sido una revolución en la manera de hacer ciudades y de vivirlas.

Algunos estudiosos de la metropolización contemporánea han observado cómo el crecimiento de los asentamientos humanos se les fue de las manos a quienes pretendieron controlarlo. He señalado en algunos de mis análisis sobre el proceso de producción de los barrios que al aumentar los territorios urbanos de una manera tan rápida y de tal magnitud, las autoridades en general perdieron el control integral de éstos hasta el punto de que algunos estudiosos de la cuestión consideran, incluso, que en los barrios se ha generado un derecho alternativo.

Es importante tener en cuenta que el crecimiento cuantitativo ha provocado cambios cualitativos, algunos de ellos apenas percibidos, otros en gestación, pero en fin transformaciones que no pueden regularse pues todavía no son conocidas o se conoce muy poco sobre ellas. Por eso mismo, generalmente éstas son tratadas con criterios y normas que no se adecúan a lo nuevo que surge de lo viejo. Al observar estos procesos agrego que retomar el control para tantas dificultades como las que se han generado requiere **asumir la situación en toda su complejidad**, de esa manera la regulación se irá adecuando a los nuevos escenarios. Esto debe hacerse con toda sinceridad, descarnadamente, sin tener vergüenza de algo muy genuino que ha nacido y se está desarrollando. Un producto resultante de múltiples relaciones, donde los seres humanos de distintas razas, religiones, orígenes de clase, saberes, etc. son la clave.

* Este trabajo fue elaborado en Tinaco-Venezuela en Abril de 2001 y presentado como ponencia en una reunión celebrada en Salvador de Bahía

Para regular estos procesos, que pasan por fases decisivas llenas de contradicciones –por ejemplo: entre placer y dolor, fealdad y belleza, luz y oscuridad, esperanza y desánimo, etc.–, se requieren nuevas formas de gobierno que se fundamenten en eso nuevo que está naciendo, o está creciendo, pero que en muchos casos no ha llegado a completarse. Para tener éxito esas nuevas formas de gobierno tienen que modelarse en cada caso.

Con esto no queremos olvidar un requisito también clave: tener en cuenta lo global donde se inserte lo local, además de que lo micro tenga en cuenta lo macro. Creer tener el “modelo” es utilizar en todas partes una fuente de errores y deformaciones. Muchas veces los retrasos en los procesos de transformación de los barrios son provocados por intervenciones que no han surgido de un compartir de todos los actores involucrados. Numerosos fracasos que hemos presenciado en décadas recientes son consecuencia de no trabajar con la arcilla que queremos modelar. A esto se agrega pasar por encima de los ritmos y tiempos que requieren los procesos. Es hacer el quemado de las piezas cuando todavía no están a punto...

Pensamos que el control de la situación sólo podría darse si se admitiera su complejidad y, en ésta, todos los factores que requieran armonizarse. Entre ellos tener presente que los seres humanos involucrados –desde adentro y desde afuera– son los sujetos de los procesos.

Aceptando como punto de partida que sabemos muy poco de algo que se está haciendo y que algunas veces al creerlo dominado en una de sus facetas otras se nos van de las manos, presentaremos nuestras reflexiones en torno a los procesos de habilitación de barrios populares urbanos.

En ningún caso queremos que se interprete nuestra postura como un llamado a la parálisis. Pretendemos llevar como mensaje que no podemos quemar etapas. Un ejemplo de esto, utilizado frecuentemente, es decidir por los que están involucrados en los procesos, a fin de aprovechar oportunidades. A este respecto decimos: los actores involucrados en un proceso de habilitación urbana son tanto los profesionales y funcionarios como sus habitantes. Sabemos que el diálogo profesional-habitante enfrenta dificultades diversas, empezando por la visión que cada uno tiene del otro. No obstante, es imprescindible que se vaya construyendo, y para eso cada uno debe poner empeño y contribuir al éxito del mismo. Los funcionarios tienen que aprender haciendo y evitando que las interferencias de los políticos de turno sigan afectando los procesos que permitirían la rehabilitación integral de los barrios autoproducidos, o deteriorados por la acción del tiempo, o por factores económico-sociales, etc.

Dividiremos nuestra contribución en dos partes. En la primera, aportaremos al análisis de la cuestión tratada un listado provisional de causas que interfieren su realización. En la segunda, avanzaremos ciertos elementos que destacan en procesos que se llevan adelante en San Salvador, La Habana y Caracas. Los casos referidos son parte de uno de los subproyectos de la Red XIV B Viviendo y Construyendo, perteneciente al programa Cytel (Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo). Finalizamos con unas conclusiones provisionales del análisis presentado.

Primera Parte

Causas que interfieren los procesos de habilitación integral de barrios en situación de precariedad

Sin tener la pretensión de referirnos a temas que desbordan nuestro análisis, queremos apuntar algunas causas que hemos percibido signan las intervenciones realizadas o en realización tendientes a corregir la desigualdad en los niveles de urbanización de nuestras ciudades y metrópolis contemporáneas.

Pensamos aprovechar esta ocasión para adentrarnos en un análisis de las intervenciones de mejoramiento urbano de barriadas populares en ciudades de América Latina. ¿Qué nos dice lo hasta ahora efectuado así como los casos que actualmente analizamos?

Queremos intentar un análisis de los hechos, en lugar de seguir insistiendo en la necesidad de realizar intervenciones basadas en lo que se dice en los discursos, o en lo que hemos ido concibiendo como proyecto a lo largo de los años de investigación y compromiso con los que allí viven y/o han contribuido a construirlas; evidentemente, un análisis fundamentado en observaciones, resultado de indagaciones, etc. De esa manera creemos contribuir a despejar algunas de las dificultades que obstaculizan las acciones que permitirían, al menos, igualar los niveles de urbanización en nuestras ciudades. En consecuencia, contribuiríamos a construir una lista de impedimentos a los procesos de habilitación integral de los barrios populares con y para la gente que los ha creado y los habita.

Considerar los barrios autoproducidos como transitorios

Queremos resaltar que la existencia de las barriadas populares ha sido vista como un fenómeno transitorio que podría ser eliminado o reconducido. Se ha propuesto, e incluso intentado, llevar a sus habitantes a otros lugares, entre ellos al interior del país, al campo o a viviendas de reubicación. En algunos países este planteamiento se ha puesto en práctica. Aunque sobre este punto sólo tengo información de Venezuela, el resultado ha sido que muy pocas familias han podido ser reubicadas y casi siempre los barrios han vuelto a crearse en los lugares de donde se les ha sacado. Por supuesto, también hay casos donde se han hecho desalojos y demoliciones y en el terreno ya "saneado" se han construido otras edificaciones que en general sólo pueden ser adquiridas por personas de la demanda solvente.

En suma, pensar en la transitoriedad de los barrios ha coadyuvado a demorar durante décadas su *reconocimiento jurídico*, lo que ha traído como consecuencia que las edificaciones se hayan ido transformando, a pesar de las carencias de vialidad, servicios infraestructurales, equipamientos y la inexistencia de apoyo profesional y técnico a los autoproductores.

En Venezuela, especialmente en Caracas, después de derrocada la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1958, se han hecho experiencias de mejoramiento de barrios de diversos tipos, lo cual no quiere decir que desde aquella fecha se haya dado el paso de aceptarlos como parte de la ciudad formal. Todavía recientemente se oían voces de importantes funcionarios proponiendo la reubicación de las familias que habitan los barrios caraqueños. No obstante, es pertinente señalar que en la Ley de Política Habitacional vigente (República de Venezuela, 1999) está claramente expresado que uno de los programas propuestos consiste en habilitar los barrios, por supuesto aquellos que no es-

tán en terrenos de alto riesgo para la vida de seres humanos¹. En la misma Ley hay otro programa referido al mejoramiento y a la ampliación de las viviendas en aquellos barrios objeto de los programas de habilitación antes citados.

En la presente situación venezolana los barrios han alcanzado su legitimación y tenemos la esperanza de que se imponga el criterio que tienen destacados profesionales en el gobierno del reconocimiento jurídico de los barrios urbanos. En la actualidad un equipo de juristas trabaja en la redacción de una ley para la regularización jurídica de la tenencia de la tierra de los barrios urbanos, un mandato contenido en el artículo 14 de la ley antes mencionada.

Necesidades urbanas y promesas electorales

Otra de las causas que tal vez obstaculiza la habilitación integral de los barrios urbanos es el papel que sus habitantes cumplen como población votante. Es así como nos atrevemos a decir que parecería que se deseara que éstos tuvieran siempre necesidades urgentes por resolver para que sirvan de mercancía canjeable por votos y de esta manera poder asegurar un puesto de concejal, alcalde, gobernador u otro.

¿Cómo lograr que esa población que puede decidir en el momento de las elecciones se parcialice por uno u otro partido o candidato? De ahí viene que la existencia de los territorios construidos resultante de ocupaciones de tierra sea reconocida en las contiendas electorales. Esta legitimación, en muchas ocasiones, no pasa de ahí pero es latente el poder que puede asignar la aceptación de esos territorios y especialmente el mantener por décadas su situación de legitimados pero no formalmente reconocidos jurídicamente. Como me apuntaba un amigo investigador extranjero: "No se les resuelve la situación para no matar la gallina de los huevos de oro". Mientras amplios sectores de la población tengan urgencias en nuestras ciudades, se tendrá un electorado dispuesto a cambiar su voto por mejores condiciones de vida. A nuestro juicio, se establece un juego que en el tiempo crea costumbres perversas tanto en los que "dan" como en los que "reciben": se tratan los territorios como fragmentos urbanos que únicamente requieren elementos fundamentales a la vida humana, por ejemplo agua potable, drenajes de aguas de lluvia y servidas, vialidad, etc., por sólo mencionar lo evidente. No se piensa más allá de lo que son las dotaciones, en consecuencia, sería iluso esperar que los políticos electos vayan más allá de lo realmente necesario a la vida de las ciudades y metrópolis contemporáneas.

Garantía en la continuidad de los procesos de habilitación integral

Otro elemento enraizado en nuestras costumbres de uso del poder, por más pequeña que sea la cuota, es encontrar que lo hecho hasta ahora no sirve y se debe empezar de cero. Esta práctica perversa, aunque no tenemos estudios que nos digan cuándo apareció en los procesos de mejoramiento de los barrios, actualmente reaparece con nuevas vestiduras. Es notorio que en el actual gobierno venezolano se comente y a veces se asegure que todo lo ocurrido en el pasado reciente se hizo mal y que por eso estamos en una situación tan precaria como la que vivimos. Para algunos problemas esto puede ser verdad, pero este reconocimiento no debe obnubilarnos y endilgar responsabilidades generalizadas.

La historia del mejoramiento de los barrios y su situación, al menos en Venezuela, debe ser analizada de manera imparcial. Se necesita estudiar lo local-global y lo mi-

cro-macro, para contribuir a evidenciar aciertos y errores. Además, es aconsejable analizar las experiencias: sólo así se extraerán las lecciones, que es lo más importante. Hoy por hoy esa práctica de que todo lo hecho está mal o es deficiente debería revisarse y actuar para que sea sustituida por análisis de experiencias en forma continua, donde todos los actores involucrados tengan la oportunidad de estar presentes y defender su actuación en esa construcción colectiva que son los barrios.

Si se quiere favorecer a los sectores populares luchemos por cambiar las viejas costumbres que tanto daño han hecho. De ahí que la sinceridad, la humildad, la modestia, y la comprensión deben ser virtudes a practicar.

La continuidad de las políticas está en juego. Si no se llega a acuerdos que no sean interferidos de un gobierno a otro, e incluso en el mismo período de gobierno, no avanzaremos en perfeccionar la metodología para fines de la transformación del medio ambiente construido urbano.

La intervención profesional y su vinculación con los habitantes y el patrimonio existente

Es difícil que los proyectos que no se adecúen a la situación existente, a la cultura que poco a poco se ha ido concretando y que además recibe variantes según la coyuntura política social económica vivida, puedan tener éxito y consistencia en el tiempo y en el territorio.

Creemos que el profesional debe estar dispuesto y además propiciar el trabajo en equipo entre profesionales y habitantes de barrios a transformar y mejorar (Bolívar, 2000). Su saber muchas veces está desvinculado de lo que ocurre en las áreas a intervenir, sean éstas autoproducidas –en consecuencia en construcción permanente–, o bien en las áreas deterioradas de la ciudad constituidas por sectores de centros históricos o urbanizaciones populares que han sufrido un envejecimiento prematuro (ejemplo de urbanizaciones de interés social en Venezuela).

Quiero enfatizar que cuando hablamos del trabajo en equipo no nos estamos refiriendo sólo a los profesionales y técnicos sino también a los dirigentes y representantes de comunidades y a los vecinos que se interesan en el devenir de su comunidad. ¿Cuánto podrían aprender los profesionales si trabajaran en equipo con los habitantes que conocen por su vivencia la situación de sus comunidades? ¿Cuánto podrían aportar con el diseño? Siempre hemos hablado de la importancia del aporte profesional en los territorios en proceso de habilitación o de inminente intervención, no obstante pensamos que sus intervenciones pueden provocar perturbaciones en la vida del barrio e incluso llegar a convertirse en copartícipes de realización de obras necesarias pero no apropiables para las comunidades. Los profesionales, sobre todo arquitectos, tienen que tener cuidado al diseñar y proponer obras necesarias a su manera de ver, pero que todavía no tienen la principal prioridad para los habitantes. Esto puede contribuir a que éstas sean subutilizadas o abandonadas. También hay que estar alertas a la decisión y construcción de edificaciones, ciertamente necesarias para las comunidades pero donde éstas no han sido concebidas y realizadas simultáneamente con la preparación de la comunidad para su gestión y/o autogestión. ¿Cómo pueden organizarse para ir aprendiendo a poner en funcionamiento los equipamientos que permitirá el desarrollo cultural, social y económico de las comunidades? Tal vez esta forma de gestión tendrá que ser introducida poco a poco y seguir utilizando lo que hasta ahora ha prevalecido, es decir, que sean agentes externos pa-

gados por el gobierno local, estatal o nacional quienes administren las obras y además enseñen a la comunidad cómo autogestionarlas, pero asegurando el apoyo del Estado.

En fin, no pretendemos verter aquí todas las preocupaciones que tenemos en torno a la habilitación integral de los barrios, sólo hemos apuntado algunos ejemplos que permiten hablar sin tanta abstracción.

La planificación urbana y los planificadores que intervienen en la elaboración de los planes especiales para los barrios a incorporar en la estructura urbana.

Algunos de los que lean este escrito seguramente se interrogarán sobre el papel que deben o pueden cumplir los representantes electos (alcaldes, concejales, gobernadores). Pensando en esto considero importante referirme al papel de los planificadores y de la planificación.

Aunque apenas tengo algunas referencias acerca del papel desempeñado por los planificadores en otros países latinoamericanos, creo que su evolución ha sido coincidente: desde un comienzo en que no se tenían en cuenta los barrios y se ignoraba su existencia, hasta fechas recientes, cuando éstos son aceptados y comienzan a aparecer en planes y proyectos... A nuestro juicio, esto es parte del *reconocimiento* que bien ganado tienen los hacedores de ciudad. Los planificadores, así como otros técnicos y profesionales, podríamos decir que han sido obstáculo para la incorporación jurídica de los barrios como parte de la ciudad, ya que ellos, aunque no tienen capacidad de decisión, son los técnicos de los representantes electos e incluso, en algunos casos, su mano derecha.

En Venezuela a partir de 1987, con la aprobación de la Ley de Orgánica de Ordenación Urbanística, se dio inicio tímidamente a su aceptación. Al respecto dicha Ley, en el capítulo III, De la planificación urbanística local, artículo 34, señala: " Los planes de desarrollo urbano local se elaborarán teniendo en cuenta las directrices y determinantes establecidas en los planes de ordenación urbanística, y contendrán: (...) 8. La identificación de las áreas de desarrollo no controlado, con indicación de las características a corregir con el fin de incorporarlas a la estructura urbana".

Esto llevó al Ministerio de Desarrollo Urbano (Mindur) a iniciar en algunas ciudades venezolanas los estudios que permitieran incorporar tales áreas en los planes de la ciudad. Prueba de ello es el importante trabajo sobre los barrios de Caracas y sus alrededores denominado " Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de Barrios del Area Metropolitana y la Región Capital", coordinado por Josefina Baldó y Federico Villanueva en 1994, el cual fue ganador del Premio Nacional de Investigación en Vivienda en 1995 (Mindur, 1994; Baldó y Villanueva, 1998).

Lo que creemos sigue faltando en estos avances es que la planificación sea participativa. Podría establecerse que al elaborar los proyectos de las Unidades de Diseño Urbano² y de los sectores que las integran se haga un esfuerzo para que éstos sean elaborados con la participación de los vecinos. Que la gente que ha producido con grandes limitaciones no la ciudad que quieren sino la que pueden, tenga un papel protagónico en la elaboración de los proyectos para su mejoramiento. Que los vecinos organizados se incorporen a los equipos transdisciplinarios. Que éstos no sólo expresen sus necesidades sino que aprendan a establecer, con los demás miembros del equipo de proyecto, la lista de prioridades (ver más adelante caso cubano: barrio San Isidro). Creo que si no se logra

establecer verdaderos equipos de planificación que trabajen en colaboración estrecha con los habitantes siguiendo perdiendo oportunidades pues los planes y proyectos que se hagan seguirán fallando al no tener en cuenta lo que verdaderamente quieren y necesitan los que ahí viven. Seguirán dominando los criterios a los que están acostumbrados, por oficio, los planificadores, desestimando el saber de los usuarios.

Aunque hayamos luchado siempre para incorporar los aportes profesionales en la transformación físico-social-política en los barrios autoproducidos, somos de la opinión de que aquellos deben repensar su actuación. Y no obstante reconocer que se han dado pasos de avance entre los planificadores, aún resentimos que su actuación menosprecia o siente perder el tiempo y tal vez su autoridad al darle la oportunidad y enseñar a los vecinos a construir su lista de necesidades, deseos y aspiraciones.

Barrios populares, organizaciones de pobladores y formas de gobierno

Otro aspecto que nos parece fundamental incluir en esta reflexión es el relativo a la organización política territorial actual, la gobernabilidad necesaria y la participación de los usuarios.

Desde hace ya algunas décadas se insiste en la participación de la población "beneficiada". En algunos casos esta participación se ha confundido con la autoconstrucción. En los nuevos proyectos, al menos los que se adelantan en Venezuela, participación y organización de los beneficiarios son a menudo identificadas como una sola cosa. Aunque varias veces nos hemos referido a este tema de manera específica (cf. Bolívar y Ontiveros, 1995), queremos retomarlos pues nos parece haber omitido un aspecto que debe tenerse en cuenta al hablar de participación y organización de los habitantes de barrios en proceso de habilitación: se trata de la cuestión del territorio como elemento clave del gobierno local y, en consecuencia, de la *gobernabilidad* de la que tanto se habla actualmente. Nuestras vivencias con grupos de familias en proceso de organización con miras a mejorar, ampliar o rehacer sus casas nos permiten insistir no sólo en la organización sino también en la cuestión de la cuota de poder requerida por los vecinos para que ésta funcione. Una organización en un segmento de territorio de una ciudad que tenga aspiración de coadyuvar al gobierno del mismo requiere compartir el poder (Bolívar, 1999). En los barrios capitalinos el gobierno de la ciudad podría encontrar la clave en la organización territorial, que podría compartir ciertas responsabilidades con el gobierno municipal y/o metropolitano. Un ejemplo en el cual siempre pensamos es en el control de construcciones y de cogestión de los servicios y equipamientos. Es necesario ir pensando en federaciones de organizaciones de pobladores que puedan coadyuvar al gobierno de la metrópoli.

Segunda parte

Tres experiencias de habilitación de barrios en proceso

Al abocarme a preparar este trabajo sobre el mejoramiento barrial, me pregunté: ¿Cómo ayudar con nuestra experiencia actual y pasada? ¿Cómo hacer para que nuestro aprendizaje se convierta o contribuya a elaborar instrumentos útiles para procesos en curso en los cuales podemos incidir? Pensé que sería útil aprovechar la oportunidad pa-

ra hacer un análisis somero de tres experiencias, bien diferentes entre sí, en tres países latinoamericanos y extraer de ella algunas lecciones. Esta posibilidad se la debo a mi pertenencia a la red CYTED, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, y más concretamente al subprograma XIV B, Viviendo y Construyendo, coordinado por Edin Martínez, gerente general de la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (Fundasal). En este subprograma desde hace varios años intentamos desarrollar un proyecto de investigación que denominamos "Los usuarios valoran su hábitat". Lo que expondremos seguidamente constituye un primer abordaje de los casos que hasta el momento han consignado información, éstos son: Los Manantiales, en San Salvador, El Salvador, proyecto que lleva adelante Fundasal desde hace varios años; proyecto de rehabilitación integral del barrio San Isidro en La Habana, Cuba; y el proyecto de habilitación física del barrio Julián Blanco en la Unidad de Diseño Urbano UD.4.4, Caracas, Venezuela. En el año en curso 2003 hemos terminado el manuscrito del libro Barrios en Transformación, Prácticas de rehabilitación, revitalización y reasentamiento. Contiene cuatro casos: Uno en San Salvador redactado por Juan Francisco.....; otro de La Habana, redactado por Ramón Collado, Manuel Coypel y Tamara Cordero, también uno en Caracas, redactado por la suscrita y otro en Montevideo, elaborado por Alvaro Trillo Este se publicará el próximo año.

Caso 1

*Los Manantiales (San Salvador)*³

"Las Comunidades elegidas se encuentran al sureste de San Salvador, en una zona donde se concentran importantes instalaciones industriales, comerciales y de servicios: el mercado de abasto del AMSS, conocido como La Tiendona, el terminal de autobuses de Oriente, los talleres de reparación del ferrocarril, industrias químicas, de alimentos, de materiales de construcción. Las familias de Los Manantiales viven de la actividad generada por las instalaciones. Consecuentemente, suponemos que la mayoría no estaría dispuesta a mudarse".

La zona está separada del resto de la ciudad por taludes de hasta 20 m de altura. Esta zona, de densa vegetación y manantiales, había sido en principio reservada para recreación (pileta de La Chacra) y descarga de colectores de aguas pluviales. Incapaces de pagarse una pieza de mesón, los primeros pobladores llegaron en la década de los sesenta. Más tarde, con el terremoto de 1986 llegaron muchas de las familias hoy residentes en la zona y en la década de los noventa comenzó la instalación de servicios domiciliarios. "Desde entonces la franja de terreno entre la ciudad formal y el río Acelhuate ha sido casi totalmente cubierta. Las doce comunidades elegidas para el proyecto ocupan 13,4 ha y varían en tamaño de sólo 8 (Llanos de La Chacra) a 419 lotes (Quiñones, privado), como podemos ver en el gráfico siguiente. El espacio bruto por vivienda varía en general entre 55 m² y 140 m², con la excepción de las dos pequeñas comunidades de La Chacra. La mayor parte de los 1.420 lotes son utilizados para vivienda, pero existen también una treintena de lotes con instalaciones comunales" (Sum Consult Grubn Wiesbadem, 2000: 13). Así mismo, se estima que en las comunidades elegidas viven unas 1.480 familias, aproximadamente 6.800 personas (Sum Consult Grubn Wiesbadem, 2000: 14).

Para los proponentes del proyecto, el objetivo principal anunciado es contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores y las pobladoras de las comunidades marginales de San Salvador. En este caso específico: mejorar las condiciones del hábitat de las familias de la Zona Quiñones [Nota de redacción: según lo que explicaron las personas de Fundasal, Los Manantiales es el nombre para el conjunto de barrios de la Zona Quiñones]. En otro apartado agregan como objetivo incrementar su capacidad de negociación colectiva. Este proyecto desde su origen ha tenido como centro la participación de los habitantes de los barrios seleccionados. Desde el comienzo pusieron especial énfasis en utilizar un método de trabajo que involucrara a todos los habitantes, prueba de ello es el autodiagnóstico realizado para la fundamentación del proyecto.

Resulta novedoso y estimulante en este caso que una fundación privada decida promover y realizar la rehabilitación de un conjunto significativo de comunidades que ellos denominan "tugurios y/o comunidades marginales". Aunque no es la primera operación de este tipo que aborda esta institución, parecería que sí es la más grande y con un especial empeño en que la comunidad tenga el carácter protagónico. Como se dijera en el taller Expectativa sobre la Rehabilitación de la Zona Quiñones, "Fundasal es solamente un 'facilitador', el proyecto pertenece a la población. Las comunidades son los protagonistas y quienes deben participar en todos los procesos".

"La comunidad debe 'participar-decidir' con respecto a todos los exponentes del proyecto, desde las formas de financiamiento".

"No debemos marginar a las comunidades en el momento de la toma de decisiones fundamentales".

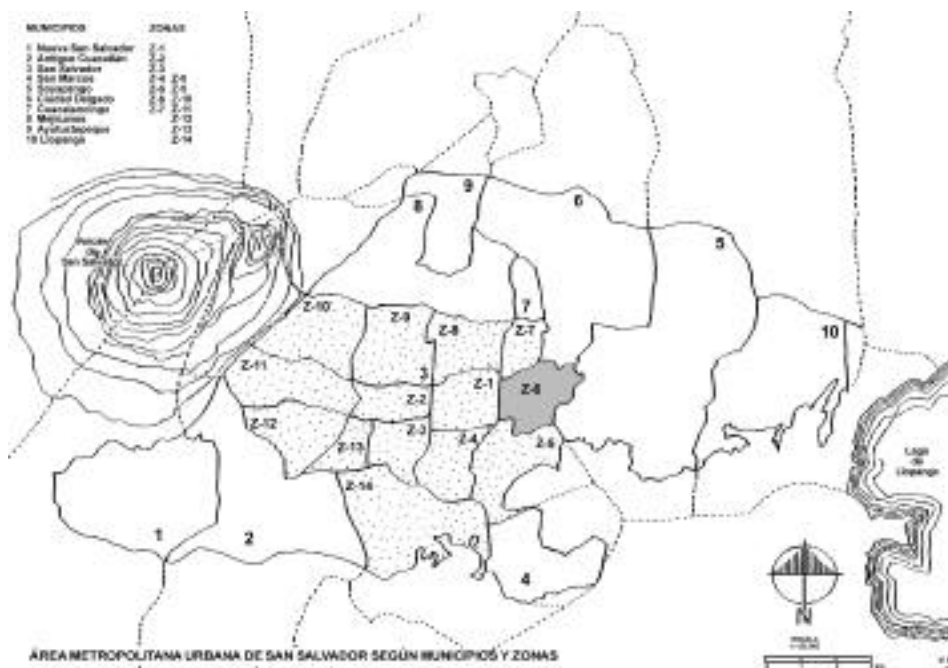


Gráfico 1
Ubicación de Los Manantiales dentro del área metropolitana de San Salvador



Una vivienda al borde del precipicio

“Existe una aceptación de que la organización comunal tiene debilidades y existe una búsqueda de mejorarlas y fortalecerlas”.

Las expresiones antes expuestas son parte de la reflexión de uno de los grupos de trabajo en los cuales se subdividieron los representantes de las instituciones y personas participantes en el taller antes aludido. A este respecto consideramos que es una importante iniciativa reunir a los habitantes sujeto de una operación de mejoramiento barrial con las instituciones que tienen parte activa en el proceso. Si se trata de incrementar la capacidad de negociación colectiva, como lo expresan en uno de los objetivos, consideramos que no hay mejor aprendizaje que sentar en una misma mesa a todos los actores involucrados. Los habitantes pueden así ir aprendiendo a construir su discurso para que su palabra sea tomada en cuenta. Aprender también que urbanizar un terreno donde no hubo un proyecto de acondicionamiento previo es un desafío incluso para los especialistas que deben proyectar. Será necesario que se hagan de muchos aliados que les puedan ayudar en los procesos de diseño y de realización de las obras de urgencia y arquitectura donde los mejores inspectores son los habitantes. Controlar y supervisar las obras y además aprender a llevar un control de ingresos y egresos no es evidente que sepan hacerlo los habitantes, acostumbrados a manejarse con muy pocos ingresos. Ellos, que manejan la economía de los centavos, deberán adaptarse a los miles y tal vez millones de dólares que tendrán que administrar con un proyecto como éste.

En una visita que realizamos en diciembre de 2000, poco antes del terremoto, pudimos observar el estado de precariedad del conjunto de barrios ya aludidos y percibimos el interés de Fundasal y los habitantes de continuar el proceso y entrar en las fases de mejorar lo físico.

Otro aspecto interesante fue la confirmación de un importante financiamiento por parte de instituciones extranjeras para garantizar aspectos fundamentales del proyecto a realizar.

De lo que vimos, de lo que nos dijeron y de lo que hemos leído en diversos documentos producidos por la facilitadora Fundasal, creemos que se están poniendo en práctica prometedores cambios en la forma de realizar un proyecto de habilitación urbana. Por tanto, sentimos muchos deseos de que los problemas suscitados por los terremotos sucesivos no hayan afectado los planes, y menos todavía que entre los pobladores de Los Manantiales haya habido víctimas...

Caso 2

*San Isidro (La Habana)*⁴

Coincidimos con lo que dicen los profesionales cubanos que trabajan activamente en la rehabilitación urbana: “La problemática de los centros antiguos de ciudades no es menos importante y compleja que los asentamientos espontáneos que se suceden con mayor frecuencia en las periferias de estos centros o en zonas que por razones de políticas y falta de recursos, aun cuando no llevan todo un respaldo jurídico-legal, no han sido debidamente solucionadas sus necesidades, quedando libre a la iniciativa personal de cada ciudadano, la cual no podrá llegar, en la mayoría de los casos, a incidir en la solución de los problemas colectivos de carácter urbano ni aun en los de carácter residencial, requiriendo del apoyo de instituciones y de gobierno para lograrlo” (Collado, 1999: 2).

La experiencia sobre la cual disertaremos seguidamente se encuentra ubicada en el Centro Histórico de La Habana Vieja, reconocido el 14 de diciembre de 1982 como Pa-

trimonio de la Humanidad. Se trata del barrio San Isidro, al sur del Centro Histórico, acotado por las calles Acosta-Ejido y Desamparado. Perteneció al municipio de la Habana Vieja y al Consejo Popular de Belén. Tiene una superficie de 8,5 ha y una población de 11.554 habitantes.

La intervención en el barrio San Isidro es consona con la decisión de evitar el desplazamiento de la población local, con el rescate del valioso patrimonio edilicio, así como con el agravamiento de los problemas sociales. En consecuencia se inscribe en la búsqueda de contribuir a resolver los problemas en el Centro Histórico, lo que justifica la acción emprendida en julio de 1996. Este proyecto tiene financiamiento de la Oficina del Historiador de la Ciudad, del gobierno municipal y de la población residente.

“En la zona de intervención existen 1.244 viviendas y 50 locales de uso público o estatal habitando aproximadamente 1.271 núcleos (estos datos han sido perfeccionados) y en estos los predominantes son las ciudadelas o cuarterías (52,8% del total). Les siguen los apartamentos (26,0%) y luego las casas (19,5%)”, tal como se muestra en el cuadro 1.

El análisis de las condiciones de la vivienda y de las personas que las habitan es bastante detallado en los informes en los cuales basamos nuestra contribución (contenidos en las referencias bibliográficas ya citadas). A nuestro juicio, se incluyen aspectos que por lo general no son tomados en cuenta en otros países, como es el caso del estado de la salud, lo cual nos parece fundamental en el análisis de asentamientos precarios. Tal vez esto se debe a la presencia de los consultorios de médicos de la familia que existen de manera bastante generalizada en Cuba. En el barrio San Isidro hay nueve y un policlínico, este último fuera del ámbito del barrio, aunque presta sus servicios al mismo.

Sobre la cuestión de la salud de los habitantes de San Isidro, ellos dicen que las enfermedades más frecuentes son: tuberculosis, leptospirosis, hipertensión arterial, diabetes mellitus y asma bronquial. En el último año hubo un incremento de las enfermedades de transmisión sexual y de hepatitis.

Sobre este aspecto concluyen señalando: “Los principales factores de riesgo para la salud en San Isidro son el alcoholismo, el tabaquismo y la higiene comunal, la cual se encuentra en estado crítico por el constante vertimiento de escombros y desechos de sólidos y la demora en recogerlos” (Collado, 1999: 11). Los datos han sido ofrecidos por la Dirección del Policlínico A. Aballi.

Destacamos estas referencias con el objeto de expresar nuestro aprecio por un análisis que no sólo se detiene en los aspectos materiales sino que apunta hacia sus consecuencias sobre la salud física y mental⁵.



Casa en reparación por el Programa de Revitalización. Un momento de descanso en el trabajo de autoconstrucción

Cuadro 1
Zona de intervención en el barrio San Isidro, La Habana.

Tipo de Alojamiento	Cantidad	Porcentaje
Casa	243	19,5
Apartamento	324	26,0
Habitación en cuartería o ciudadela	657	52,8
Local adaptado	15	1,2
Improvisado	1	0,1
Local de trabajo	2	0,2
Albergue	2	0,2
Total	1.244	100

Otros elementos que contempla el equipo del barrio San Isidro, también de sumo interés en un proceso de mejoramiento integral de un barrio, son los de la educación y la cultura. En uno de los informes dan cuenta de los gustos y las preferencias por la lectura, la danza, los bailes populares y el teatro. También hay preferencia por la artesanía. Declaran que las instituciones culturales no son suficientes, y proponen la creación de un centro recreativo cultural infantil en alguna de las edificaciones existentes, a pesar de que en el barrio están la casa natal de José Martí y el Archivo Nacional.

En otras consideraciones ellos refieren el interés demostrado por los vecinos de participar en el proceso de rehabilitación. Esto se demuestra con los datos siguientes: 51% lo haría para reparar o construir sus viviendas y 49% por cooperar en la restauración del Centro Histórico (Collado, 1999: 12). Además, incluyen en la consideración cuáles serían las fuentes para el financiamiento de las viviendas: por su cuenta, con sus ahorros personales: 23%; acogiéndose a un préstamo de banco: 41%; uniéndose los vecinos y entre todos aportar el dinero: 28%; no desean reparar sus viviendas: 8% (cf. Collado, 1999: 12).

No obstante el interés individual declarado por los pobladores, los responsables del proyecto señalan que en el momento de implantarlo se observa la insuficiencia en el papel de las organizaciones comunitarias, ya que éstas están diseñadas para cumplir otros objetivos. Otro aspecto destacado es la inexistencia de identidad propia del barrio con el Consejo Popular de Belén, que lo incluye en la división política administrativa pero no en la práctica (Collado, 1999: 13).

Al no estar organizada la población residente en la comunidad es más difícil lograr que ella participe y que se realice el proyecto como lo desea el equipo responsable⁶.

Teniendo en cuenta la situación cubana y la oportunidad de incluir el barrio San Isidro en la revitalización del Centro Histórico de la Habana Vieja, el equipo responsable del proyecto "(...) se planteó como finalidad dar solución a dos problemas importantes de manera simultánea, la recuperación y el mantenimiento de un patrimonio con un alto valor cultural que hoy afronta las consecuencias de un intenso uso, y la problemática del hábitat popular, aplicando el principio de participación y de respeto al derecho de cada persona a permanecer en su barrio" (Collado, 1999: 17-18).

"La concepción de la intervención parte de considerar la solución del problema como un proceso progresivo y continuo, conciliado con los intereses más sentidos de la población residente".

En este caso pareciera que la continuidad está garantizada.

Queremos señalar que en diciembre de 1998 tuvimos la oportunidad de hacer una visita al barrio San Isidro, en pleno proceso de mejoramiento, guiada por los profesionales responsables. Para la fecha, ya habían creado un taller en el barrio y pudimos visitar una edificación convertida en escuela, pasamos por la casa de Martí, vimos casas de vecinos y hasta conversamos con algunos de sus habitantes; también nos mostraron las vergonzosas viviendas provisionales que, como en muchos de nuestros países, se convierten en cuasi-permanentes.

Para los habitantes la principal prioridad en la lista de los 37 problemas detectados y analizados dentro de la microplanificación es el estado constructivo de la vivienda. A éste le siguen, en orden de importancia, los siguientes (sólo enumeraremos los nueve siguientes del listado total):

- falta de iluminación pública
- mal control del Plan de San Isidro (lentitud del Plan, desvío de recursos y mala calidad de intervención)
- deficiente higiene comunal
- delincuencia
- inestabilidad en el servicio eléctrico
- déficit de servicios básicos (gastronomía, peluquería, barbería, tintorería)
- falta de instalaciones deportivas
- déficit en la economía familiar
- abastecimiento de agua (pipas de agua y abastecimiento de red).

Esta lista es el resultado del Primer Taller Urbano de Microplanificación del Consejo Popular de San Isidro, municipio de la Habana Vieja, realizado los días 24 a 27 de marzo de 1998. En él participaron como organizadores el Lic. Manuel Coipel Díaz y el Dr. Rafael Borroto Chao como facilitador del taller.

Me parece interesante destacar cómo en Cuba se empieza a tener en cuenta la necesaria participación de los principales actores de una comunidad en la microplanificación. Un ejemplo de ello es el taller antes mencionado. Para desarrollarlo se formaron tres grupos de trabajo constituidos por:

- Representantes de las organizaciones políticas y administrativas a nivel del Consejo Popular. Presidente, delegados, representantes de la UJC, comercio.
- Representantes en calidad de técnicos: médicos de familia, médicos del círculo de los abuelos, personal de educación, del acueducto, de higiene y epidemiología, arquitectos del Taller de San Isidro, del Plan Maestro y del Instituto de Planificación Física.
- Líderes formales e informales de la comunidad: "Dirigentes de los CDR, FMC, párroco de la Iglesia de la Merced, practicantes de la santería, católicos, promotores culturales al frente de la Comparsa de los Dandisitos, presidente de un consejo de vecinos, etc." (Collado, 1999: 20).

El detalle de la información precedente nos permite ilustrar una práctica importante en la planificación participativa. Como lo hacen notar en la exposición que guía este relato, paralelamente a la metodología del *taller participativo*, ellos recopilan otras informaciones a través del procedimiento tradicional y de gabinete del planeamiento físico, la cual va a complementar la recabada de las fuerzas vivas del barrio, la ciudad y los más altos niveles de decisión.

Me atrevo a destacar, por su importancia, lo que ellos concluyen:

"A nuestro criterio, el ejercicio de la participación es un proceso continuo y sistemático que no termina. [...] *Convertir al barrio San Isidro en una comunidad que disponga de las condiciones de vida necesarias para satisfacer integralmente las aspiraciones familiares y colectivas, que actúan en coordinación con las autoridades locales en aras de una oportuna obtención de nuevos servicios y en rescate y protección de los valores patrimoniales heredados, es premisa primordial para la generación de diversos proyectos de desarrollo sociocultural en la zona*" (Collado, 1999: 23; destacado nuestro).

Aunque ya lo hemos mencionado, queremos insistir en la existencia en el seno del barrio objeto del proceso de mejoramiento de un equipo técnico que trabaja con la comunidad y sirve de relación con el exterior. Este conforma el Taller de Revitalización Integral del barrio San Isidro. Su estructura organizativa garantiza tres funciones básicas: la coordinación técnica, el grupo de trabajo social y el grupo de aseguramiento, los tres bajo una coordinación general.



San Isidro, La Habana

En síntesis, emprender la rehabilitación del barrio San Isidro, en La Habana Vieja, parte de una decisión del gobierno nacional y se inscribe en la rehabilitación y revitalización del Centro Histórico, declarado en 1982 Patrimonio de la Humanidad. Hasta ahora ha sido un proceso donde se respeta la continuidad. Ya llevan cinco años de trabajo y tenemos información actualizada de que continúa. Por lo que se desprende de lo analizado nos parece que están tratando de incorporar a la comunidad organizada en forma protagónica. Además, dándole un apoyo profesional que se concreta en el Taller de Revitalización Integral del barrio San Isidro. A pesar de los problemas económicos que confronta el país, las fuentes de financiamiento están decididas desde el principio. Nos parece importante resaltar el taller de microplanificación realizado, pues consideramos que es un método que debería ser privilegiado en estos casos, ya que así se garantiza el diálogo y respeto entre habitantes, planificadores y representantes electos. Partimos de la premisa de que todos los actores deberían dialogar para así garantizar tanto la continuidad, como el éxito de la operación.

Caso 3

Proyecto de habilitación física de la Unidad de Diseño Urbano 4.4 (UDU4.4), Barrio Julián Blanco (Caracas)

En este caso nuestra fuente de información está constituida tanto por la vivencia del proceso en uno de los barrios que conforman la UDU4.4, desde noviembre de 1996, antes de iniciarse el proyecto, así como por las informaciones a las cuales accedemos desde nuestro puesto de investigadores en la Universidad Central de Venezuela. Creo conveniente agregar que desde hace unos dos meses, Fundacomun –la institución del Estado responsable del Proyecto Cameba⁷– me pidió asesorar al equipo de arquitectos y urbanistas que realiza el proyecto de diseño para el barrio.

Aunque he tenido dudas sobre el ámbito al cual referirme en mi análisis, después de escribir sobre los casos de San Salvador y La Habana estoy convencida de que para hacerlo homogéneo tengo que abordar la UDU4.4 para así poder tomar en cuenta diversos elementos que escaparían al considerar solamente un barrio o sector de éste afectado por la operación de la habilitación física de barrios y en el programa de mejoramiento y ampliación de viviendas.

Nos referimos a una Unidad de Diseño Urbano situada al extremo noreste del área metropolitana de Caracas, conformada por nueve sectores (barrios o parte de éstos) (ver esquemas de ubicación y de división en sectores). En 1999 tenía una población de 27.681 habitantes, en una superficie de 70,95 ha (Insurbeca C.A./IU/FAU-UCV, 1999). Hoy, según los responsables del proyecto en curso, la población de la Unidad supera los 30 mil habitantes.

Estos primeros datos nos conducen a constatar la primera gran diferencia con los otros dos casos estudiados. Nos referimos tanto a la población residente como al área ocupada. El caso caraqueño trata de un conjunto de barrios o sectores de los mismos, cada uno con su problemática y sus diferencias, tanto en lo físico como en lo social y político.

Hagamos memoria para los que no conocen la historia de las políticas de mejoramiento de barrios caraqueños. Anteriormente, las intervenciones se realizaban por barrios e incluso este abordaje se enfrentaba a las dificultades existentes entre los vecinos; ahora, reunir varios barrios trae ventajas y desventajas, entre estas últimas queremos



La conformación de grupos profesionales para dar asistencia técnica en sitio a los hacedores de barrios es una necesidad perentoria

nos organizados y se tenga la seguridad –o mayor probabilidad, digo yo– de que los planes y proyectos se ejecutarán en el tiempo y en el territorio. Comparto este sueño y me emociono cuando observo que se está realizando. No obstante, aprovecho esta oportunidad para expresar mis dudas de que en territorios tan vastos (hablamos de 70 ha) y con tantas personas pueda llegarse a elaborar planes en los cuales los vecinos participen y se los apropien para realizarlos. Estas dudas se han ido confirmando al ver los conflictos que a menudo se producen en las Unidades de Diseño Urbano del AMC donde se están poniendo en práctica estas propuestas. Más aún cuando intervienen instituciones financieras como el Banco Mundial, que en la práctica imponen criterios que les garanticen a ellos lo que invierten y que además les aseguren los beneficios que habían previsto, pero donde esas actuaciones a veces contradicen los usos y las costumbres de la gente, los ritmos de los procesos y hasta el respeto que debe dársele a todo ciudadano.

En el caso de la UDU 4.4, que se hace con financiamiento del Banco Mundial y dentro del Proyecto Cameba, he constatado algunas dificultades en el equipo de profesionales y técnicos que elabora el proyecto, especialmente referidas a la participación de los vecinos concernidos por la operación. Aunque se ha intentado estimular la participación de los habitantes y se han promovido formas de organización semejantes a los consorcios sociales –que funcionan con éxito en otros barrios venezolanos–, los lapsos establecidos en el proyecto no ayudan a lograr las formas de participación y organización propuestas y las relaciones del equipo técnico con los habitantes y funcionarios no se establecen como se necesitarían. Todo se hace de manera muy apresurada y contradice los ritmos de los vecinos. Creo, y lo planteo como una hipótesis, que se debe repensar y sincerar lo que efectivamente se busca. Puedo testimoniar la resistencia de los habitantes caraqueños a participar en reuniones con miras a organizarse. Esto es comprensible pues en nuestro país, como lo dijéramos en la primera parte de este escrito, los habitantes de los barrios han sido manipulados, engañados y se han acostumbrado incluso a mentir para lograr beneficiarse de las políticas que surgen muchas veces al calor de las contiendas electorales. Pensar entonces que van a constituir una organización que sea efectivamente una contraparte para asumir la realización del proyecto, en el lapso que requiere el cumplimiento de las exigencias del BM, es una utopía. A esto se agrega que si no se prevé un “acompañamiento social”, que asuma en toda su complejidad la situación de los barrios autoproducidos en terrenos ocupados desde hace decenas de años, el éxito de la operación no puede garantizarse, especialmente en lo referente a la organización social. A mi juicio, de esa manera estamos preparando el camino para aumentar la desesperanza...

En el barrio Julián Blanco, donde trabajamos, la gente mantiene relaciones difíciles con los vecinos; pretender que a corto plazo (digamos 1 o 2 años) van a unirse sectores de barrios lejanos a los otros y sin un trabajo paciente y amoroso que los vaya preparando para la realización de los sueños de un barrio transformado en urbanización, es muy difícil, por no decir irrealizable.

Por más que comparta esos sueños no puedo dejar de expresar mis reservas acerca de si estamos transitando el camino correcto para alcanzar el objetivo que nos hemos propuesto. Es necesario reflexionar sobre la puesta en práctica de los proyectos de habilitación física y corregir, sobre la marcha, los errores que se están cometiendo. No podemos perder esta oportunidad: los pobladores de barrios venezolanos no pueden seguir esperando, su paciencia puede estar al borde de convertirse en un conflicto grave.

Repito una vez más que es necesario aprovechar experiencias nacionales y de otros países que nos permitan superar los obstáculos intrínsecos al problema y dar los virajes y hacer los cambios requeridos.

A la situación que decimos debe ser revisada y corregida se agregan los métodos aplicados por los planificadores para concebir los planes. He percibido que estos últimos tratan las áreas de la ciudad autoproducida con los mismos criterios que utilizan para el resto, sin tomar en cuenta que éstos se basan en normas y criterios distintos a los que resultan de crear hogares donde se puede y como se puede, diferentes a los jurídicos vigentes.

Es verdad que consideramos (o considero) beneficioso el que todos los profesionales se pongan al servicio de las comunidades, pero una cosa es tener esa postura de amplitud y otra es cómo lo asumen los planificadores, entre quienes sigue predominando el trabajo de gabinete.

Para mí, no quiero comprometer a otros, la idea de abrir concursos de ideas para el diseño en los barrios me ha parecido muy buena. Creo que es una manera de captar a los mejores profesionales para los desafíos que requieren los proyectos de rehabilitación física de los barrios. Sin embargo, me parece que la formación y preparación de los involucrados no puede ni debe quedarse en el curso de formación que se imparte para entrar en el concurso. Repito, siempre estamos a tiempo de extraer las lecciones, lo que dice la práctica, por esta razón creo conveniente que se les preste un asesoramiento permanente a los equipos profesionales, que se les creen las oportunidades para que aprendan de los autoproductores y éstos de ellos. Hay que insistir para que el saber universitario de los profesionales se nutra del saber popular, en consecuencia, hay que estar dispuestos y atentos para efectuar los cambios metodológicos necesarios. Al respecto, es muy necesario el establecimiento de oficinas locales permanentes en los territorios de los barrios en proceso de habilitación.

En Venezuela, en ciudades como Caracas y Barquisimeto se ha avanzado mucho pero no se ha logrado romper con las formas tradicionales de hacer las propuestas para luego convencer a los beneficiarios de sus virtudes. Pienso que esto es fuente de conflictos con los habitantes avanzados, aquellos que no tienen miedo de expresar sus desacuerdos. En una importante experiencia de habilitación física de un barrio pude presenciar el funcionamiento de una mesa de negociación donde profesionales y técnicos discutieron con los vecinos opositores y éstos llevaron a sus profesionales aliados. Este tipo de encuentro debería ser utilizado cuando se elaboran los proyectos, no esperar a que surjan los conflictos en los procesos de construcción. Tampoco es bueno pretender que ciertas innovaciones, por ejemplo en la organización de las viviendas –pienso en los condomios horizontales–, deba ser llevada a la práctica sin que haya aceptación previa de las comunidades.

Otro de los problemas que hemos vivido y avizoramos es lo relativo a la continuidad de los proyectos y la aceptación por todos los niveles de la administración pública. Es urgente buscar la garantía para que los proyectos se continúen y los habitantes encuentren quién invierta en lo que ellos consideren sea prioritario. Para que esto suceda es imprescindible que se establezca o se invente una instancia de decisión local, donde los agentes sociales involucrados, incluyendo por supuesto a los representantes de los habitantes, lleguen a establecer listas de prioridades. Sobre este tema me parece interesante el taller de microplanificación del barrio San Isidro en La Habana Vieja (Coipel y Borroto, 1998). Habría que ver cómo ha funcionado allá y qué otros ejemplos pueden servir



Calle Panorama, acceso vehicular y principal espacio de intercambio comunal del barrio
Julián Blanco



Barrio Julián Blanco, Caracas

de inspiración. En suma, la participación y organización de los habitantes es clave y no debe seguirse subestimando su papel. A este respecto quiero enfatizar que no podemos permitir la manipulación de los habitantes y tampoco precipitar o anticipar decisiones que conciernen a etapas aún no cumplidas en los procesos; no podemos quemar etapas y menos por razones de exigencias de agentes financieros internacionales. Una forma de resolver problemas y evitarlos consiste en privilegiar el diálogo y centrar la participación en el respeto y la atención que merecen los seres humanos habitantes de los barrios.

Pensamos que el proyecto de la UD4.4, el cual elaboran con mucha rigurosidad y cariño los profesionales ganadores del concurso desde febrero del año 2000, no tendrá la garantía de llevarse a la práctica si no se promueve y crea una organización de habitantes especial para la comunidad sujeto del mismo. Además, el programa de éste, aunque contiene diversas necesidades sentidas, no incluye como una de las principales prioridades el mejoramiento y la ampliación de las viviendas⁸, y sólo considera las viviendas de sustitución, que cumplen un papel diferente.

Resumiendo, en el caso del barrio Julián Blanco la intervención desde 1996 de las profesoras Rosas y Bolívar ha contribuido a crear una organización de vecinos, la Asociación Civil Fuerza Promotora, que podría ser útil en el proceso de búsqueda de mejorar la dinamización organizativa. Creemos que ésta podría servir para garantizar los procesos de mejoramiento y ampliación por grupos de vecinos de las casas. Así mismo, al estar nosotros apoyando a los miembros de la comunidad, podremos servir de facilitadores para ayudar a garantizar la comunicación entre los entes responsables del gobierno y la comunidad.

En rigor se trata de un proceso en marcha con muchas perspectivas y también con muchos defectos y errores ya mencionados que, sin embargo, creemos son corregibles o subsanables siempre y cuando se incorpore en una forma plural y democrática a la población que vive en el territorio a rehabilitar. A mi juicio, la falla fundamental en este caso es la metodología para la participación y organización de los habitantes.

Conclusiones

No tenemos dudas de que, así como han proseguido aumentando los barrios autoproductos y es indetenible el deterioro de los centros históricos, las intervenciones para el mejoramiento de éstos se hace cada vez más prioritaria. Esta situación se evidencia tanto en los proyectos que aparecen aquí, allá y más allá, como en la incorporación en el funcionamiento y control de los procesos a través de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), etc.

Los avances y las mejoras en la planificación e incorporación de los asentamientos aludidos es un hecho que en Venezuela vivimos especialmente en la última década. Siempre repito que la fuerza de la población necesitada y su permanencia en los territorios

creados, pese a las operaciones de desalojo y al desagrado de aquellos a quienes les parece que los barrios autoproducidos afean las ciudades y deberían ser erradicados, ha sido la clave para que los territorios autoproducidos se legitimen y que en muchos países se reconozcan y se regularicen desde el punto de vista jurídico.

Es de destacar que en las operaciones de habilitación urbana ya intervienen en su formulación instituciones privadas, como vimos en el caso de Fundasal en El Salvador. Así mismo hemos visto que los financiamientos no son ya sólo de los gobiernos de los países sino también colaboraciones (no desinteresadas) de instituciones extranjeras y/o de organismos multilaterales.

La profesionalización ha hecho también su entrada y trabajar en estas zonas se ha convertido en una de las fuentes privilegiadas para los arquitectos, urbanistas y afines, al menos durante los últimos años en Venezuela.

La participación de los pobladores se ha vuelto una condición, incluyendo los casos de intervención del BID y BM. Sobre ésta y la organización que tanto se incita y se exige, en algunos casos prácticamente se sugieren y hasta se imponen muy sutilmente modelos. Sugerimos evaluar su impacto. Consideramos que todavía no se ha resuelto la cuestión de la continuidad de las operaciones. La incertidumbre ronda cuando hay cambios de gobierno, incluso cuando hay cambio de posiciones.

Los gobiernos democráticos surgidos de elecciones libres y democráticas se aprovechan de la situación de los pobladores para tratar de garantizar su elección. A su vez los habitantes esperan de ellos la solución de sus problemas, especialmente las carencias de servicios y equipamientos fundamentales. Nos parece que ésta es una cuestión a resolver para evitar este género de manipulaciones.

Los sueños de algunos de los que hemos pasado nuestra vida profesional luchando para que *los barrios sean jurídicamente reconocidos*, para que sus territorios se urbanicen y las viviendas se mejoren, se amplíen y se aseguren estructuralmente, resienten las desviaciones que ocurren cuando los funcionarios gobernantes entran en rencillas entre instituciones y no se ocupan de cuestiones fundamentales para ir resolviendo las fallas que aparecen en la práctica.

Las lecciones que humildemente podemos extraer de lo que se ha hecho y de lo que se está haciendo es lo que permitirá avanzar. Para ello es fundamental el diálogo entre iguales, a pesar de las diferencias socioeconómicas y políticas.

Una de las vías que salvaguardará los procesos de habilitación de su discontinuidad y de la nefasta manipulación de sus habitantes es considerar los barrios populares como territorios ocupados por seres humanos que al igual que cualquiera de nosotros requieren una calidad de vida y ambiental digna de su condición de personas.

Tal vez perdemos de vista que los procesos son perfectibles y para poder llegar a realizar el sueño de democratizar las ciudades y metrópolis contemporáneas, y evitar los contrastes existentes, necesitamos cambiar nuestras sociedades –donde domina la desigualdad– por otras equitativas, plurales, solidarias, responsables.

Notas

1 Los que conocemos de los avances de la ingeniería correctiva siempre estamos atentos, pues algunas veces se toma como excusa la situación de riesgo debido a la inestabilidad de los terrenos para proponer sacar a las familias y recuperar el terreno para la promoción inmobiliaria.

2 En el Plan Sectorial antes aludido se dividen las zonas de barrios metropolitanos en Unidades de Planificación Física y éstas, a su vez, se subdividen en Unidades de Diseño Urbano (UDU).

3 La información que utilizamos está basada en un informe preliminar del proyecto de rehabilitación de comunidades en Los Manantiales del 30 de junio de 2000, que –según datos que aparecen en su portada– es producto de un convenio de cooperación financiera entre El Salvador y Alemania (presentado a la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima Fundasal, San Salvador, y a la Kreditanstalt für Wiederaufbau, KfW, Frankfurt, por Sum Consult Gbmh Wiesbaden).

4 Basamos esta parte en los aportes del arquitecto Ramón Collado (1999), Collado et al. (s/f) y Coipel y Collado (2000), algunos de ellos preparados especialmente para colaborar con el subprograma XIV.B Viviendo y Construyendo.

5 Recuerdo que en Caracas, cuando hicimos una investigación sobre la densificación de los barrios caraqueños, observamos enfermedades de la piel y respiratorias en los niños que vivían en casas húmedas y oscuras. Estos problemas de salud deberían contribuir a la atención de los barrios en aspectos fundamentales.

6 Es necesario acotar que lo expuesto en este apartado es mi interpretación de los documentos recibidos del arquitecto Collado, por tanto, la utilización de los mismos es de mi entera responsabilidad.

7 Proyecto de habilitación de barrios caraqueños financiado por el Banco Mundial y el Estado venezolano.

8 La idea de una Oficina Local de Asistencia Técnica (OLAT) se llevó a la práctica y se estaba ocupando de iniciar los proyectos para el mejoramiento de 30 viviendas agrupadas en tres callejones, no obstante ésta está parada y tememos que no continúe debido a los cambios de dirección en el Consejo Nacional de la Vivienda

Bibliografía

- Amador, G.; Tinoco, C.; De León, D.; Hernández, I.; Toro, L.; Ornes, S.; Pereira, H.; Ramírez, D. (2001) *Habilitación física de los barrios UD4.4*. Julián Blanco. Análisis de sitio. Mimeo. Caracas.
- Baldó Ayala, J. y Villanueva Brandt, F. (1998) *Un plan para los barrios de Caracas*. Ministerio de Desarrollo Urbano y Consejo Nacional de la Vivienda. Caracas.
- Bolívar, T. (1999) *Reflexiones sobre el gobierno de las ciudades y metrópolis contemporáneas*. Mimeo. Caracas.
- Bolívar, T. (2000) *El protagonismo ciudadano en la planificación urbana*. Mimeo. Caracas.
- Bolívar, T. y Ontiveros, T. (1995) "Participación de la población en programas de vivienda. Situación actual. Perspectivas y propuestas de solución", en *Hacia Hábitat II: el rol asignado a la participación popular en las políticas de vivienda en América Latina. Estudio de caso*. San Salvador: Cytel. Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Red XI B Viviendo y Construyendo.
- Coipel Díaz, M. y Borroto, R. (1998) *Primer Taller Urbano de Microplanificación*. Mimeo. Consejo Popular de San Isidro, municipio La Habana Vieja. La Habana.
- Coipel Díaz, M. y Collado Reyes, R. (2000) *Crece en el mismo espacio*. Mimeo. Programa de Revitalización Integral del barrio San Isidro. La Habana.
- Collado Reyes, R. (1999) *Los usuarios valoran su hábitat*. Informe al Subproyecto Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para la Vivienda de Interés Social. Mimeo. La Habana.
- Collado, R.; Robaina, C.; Coipel, M.; Menéndez, M.; Arias, A.; Ventura, A. y otros colaboradores (s/f) *San Isidro, la nueva imagen*. Mimeo. La Habana.
- Fundasal (1997) *Proyecto de investigación Los usuarios valoran su hábitat*. Zonas de comunidades Las Quiñones y Las Iberias. Mimeo. San Salvador.
- Insurbeca C.A./Instituto de Urbanismo/FAU-UCV (1999) *Plan Especial para el Desarrollo de la Unidad de Planificación Física Petare Norte (UPF 4), Unidad de Diseño Urbano Julián Blanco (UDU 4.4)*. Insurbeca C.A./Instituto de Urbanismo/FAU-UCV. Caracas.
- Mindur-Ministerio de Desarrollo Urbano (1994) *Plan Sectorial de incorporación a la estructura urbana de las zonas de barrios del área metropolitana de Caracas y la región capital (sector Panamericana y Los Teques)*. Caracas.
- República de Venezuela (1987) *Ley Orgánica de Ordenación Urbanística*. Gaceta Oficial, n° 33868, 16 de diciembre de 1987.
- República de Venezuela (1999) *Ley del Subsistema de Vivienda y Política Habitacional*. Gaceta Oficial extraordinaria, n° 5392, 22 de octubre de 1999.
- Rosas, I.; González, A. y Janse, A. (1999). *Estudio preliminar para la elaboración del proyecto de mejora de las viviendas y su entorno en las escaleras Rostejanos, Aguacaticos I y II, barrio Julián Blanco, Petare, municipio Sucre (documento síntesis)*. Mimeo. UCV-FAU-SEU. Caracas.
- Sum Consult Gbmh Wiesbaden (2000) *Proyecto de rehabilitación de comunidades en Los Manantiales*. Informe preliminar (cooperación financiera entre El Salvador y Alemania). Mimeo. San Salvador.